

## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: ESPERANZA GOMEZ MEZA  
DEMANDADO: JESUS MARIA CANO RESTREPO  
RAD. 2023-0044

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 18 de Abril de 2023 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de que fue notificado en estado de fecha 20 de Abril de 2023, que entre otros, Inadmitió la demanda. Veinticinco (25) de Abril de 2023, a las 8 a.m.

*Angelica M. Baldiris Gonzalez*

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Abril de 2023, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 18 de Abril de 2023 presentado por el apoderado de la demandante contra el auto de que fue notificado en estado de fecha 20 de Abril de 2023, que entre otros, Inadmitió la demanda

*Angelica M. Baldiris Gonzalez*

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en subsidio Apelación](#)